

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de octubre de 1990.-

Visto lo dispuesto en el expediente N° 980/90 y de acuerdo a lo dispuesto en la resolución de la Secretaría de Superintendencia Administrativa N° 604/90 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,
SE RESUELVE:

1°) Disponer, a partir del 1° de noviembre de 1990, el cambio de situación de revista de los cargos y agentes de cuya autorización de contrato fue dispuesta por resoluciones Nros. 635/90 y 791/90 en la Secretaría Letrada de Informática que a continuación se detallan;

Personal Administrativo y Técnico

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: señores Gabriel Mehman, Susana Morichetti y Alberto Chareca.

OFICIAL SUPERIOR DE SEXTA: señores Patricia Borrás, Luis M.H. Martínez y Gustavo Petrasso.

OFICIAL SUPERIOR DE OCTAVA: señores Wu Len Yin, Carlos J. Rodríguez, María Baguear, Jorge Postigo, Adrian Miranda y Néstor Raffatella.

AUXILIAR SUPERIOR DE PRIMERA: señores Javier I. Estevez, Diego Chareca, María Benegas, María Crisóstomo y Ethel Mansilla.

AUXILIAR SUPERIOR DE SEXTA: señores Héctor Martín, Beatriz Mugica, María Fernanda Mateos Gabela, Víctor Lía y Fernando Cappelletti.

AUXILIAR SUPERIOR DE SEPTIMA: señorita María Cristina Valbuena.

AUXILIAR PRINCIPAL: señores Mercedes Ferreyra, Marcela Sanchez, Débora Bamballi, Juan Janczuk y Mónica Pagnone.

AUXILIAR PRINCIPAL DE TERCERA: señorita Sara Codagnone.

AUXILIAR PRINCIPAL DE CUARTA: señorita Claudia Cárdenas.

AUXILIAR PRINCIPAL DE QUINTA: señorita Elena Accinelli.



- // -

AUXILIAR PRINCIPAL DE SEXTA: Pablo Rodríguez y Daniel R. Silvestri.

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones necesarias en la dotación pertinente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

José de la Cruz